



Dirección de
Investigaciones

Convocatoria 12. DIN. Apropiación Social – Apoyo a Eventos 2015

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 12
APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO – APOYO A EVENTOS**

Descripción de la Convocatoria

Objetivo

Apoyar el desarrollo de eventos académicos en el marco de IXX Jornada de la Investigación - 2015, con el fin de promover la divulgación de resultados de investigación y la apropiación social de conocimiento.

Participantes

1. Los grupos de investigación debidamente avalados institucionalmente por la UPTC para la convocatoria Colciencias 693 de 2014.
2. Los grupos de investigación deben estar a Paz y Salvo por todo concepto ante la Dirección de Investigaciones al cierre de la convocatoria DIN 01-2015.

Financiamiento

Se apoyarán 11 eventos con un monto cada uno de hasta \$11.000.000 según disponibilidad presupuestal.

Los eventos beneficiados tendrán como plazo máximo el 15 de junio de 2015, de acuerdo con la Circular N.º 002 de 2015, para la radicación de los siguientes ítems:

- **Materiales y Suministros**
- **Servicios Técnicos: Servicios de impresos.**
- **Comunicaciones y Transporte: servicios de transporte.**
- **Arrendamientos: Alquiler de espacios para el desarrollo del evento.**

Las otras solicitudes, a continuación descritas, deben radicarse antes del 30 de septiembre de 2015:

- **Personal: Honorarios (servicios profesionales)**
- **Viáticos y gastos de viaje: viáticos y tiquetes**

Términos de Referencia

1. Los grupos deben estar a paz y salvo por todo concepto a la fecha de cierre de la convocatoria. El cual será verificado por la Dirección de Investigaciones.
2. Las propuestas se deben presentar en alianza con otro grupo o grupos de investigación. Entre estos se escogerá el líder del grupo quien inscribirá el evento en el aplicativo de convocatorias-DIN.
3. La propuesta debe inscribirse en el APLICATIVO DE CONVOCATORIAS DIN disponible a partir del 9 de marzo de 2015 en el portal de la Dirección de Investigaciones: (http://www.uptc.edu.co/direccion_investigaciones/actualidad/index.html). El aplicativo de convocatorias contiene la misma información del formato de propuesta de evento académico (Link convocatoria). Se aceptarán únicamente las propuestas de eventos que se presenten en este aplicativo con toda la información solicitada en la presente convocatoria. NO será tenida en cuenta para el proceso de evaluación de la convocatoria, la información enviada en otros medios (correo electrónico, impresos, correo postal).
4. La publicidad del evento debe enmarcarse como parte de la IXX Jornada de la Investigación.

Inscripción del proyecto en el aplicativo de convocatorias

1. El líder del grupo de investigación responsable del evento académico tendrá acceso al aplicativo de convocatorias con el usuario y contraseña del correo institucional.



Dirección de
Investigaciones

Convocatoria 12. DIN. Aproximación Social – Apoyo a Eventos 2015

2. La aplicación es específica para cada convocatoria asegurarse de seleccionar la que corresponde.
3. Se deben diligenciar todos los campos solicitados por la convocatoria. Si la propuesta de evento académico es válida sin errores o faltantes se activa el botón de enviar.
4. Para adjuntar los documentos de requisitos mínimos debe dar clic en la opción: *documentos de la convocatoria* y adjuntarlos.
5. Una vez enviado se generará una respuesta automática que le llegará al correo institucional del líder del grupo de investigación responsable del evento académico e investigativo.

Requisitos mínimos que se deben adjuntar en el formulario electrónico

Carta de presentación del evento académico donde se exprese que los grupos de investigación aceptan todos los términos de la convocatoria. Esta carta será suscrita por los líderes de los grupos de investigación responsables del evento académico.

Procedimientos de Trámite

Por parte de los grupos de investigación

Inscribir la propuesta de evento académico en el aplicativo de convocatorias y adjuntar los requisitos mínimos requeridos por la convocatoria antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Por parte de la Dirección de Investigaciones

- Verificar el estado de paz y salvo.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad designará los pares evaluadores de las propuestas.
- Publicar los resultados de la convocatoria.
- Responder las aclaraciones que los grupos soliciten en el proceso de selección y evaluación de los proyectos.

Compromisos

En caso de ser seleccionado la propuesta en esta convocatoria, el responsable del evento académico y los líderes de los grupos de investigación que presentan la propuesta, se comprometen a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del evento académico, donde se indicarán los productos entregables y los tiempos de entrega de informes.
2. Presentar un informe técnico y financiero del desarrollo del evento académico que incluya la **evaluación** del mismo.
1. Memorias del evento con ISSN en medio digital.
2. Dar crédito a la DIN - UPTC en toda la organización y productos.
3. Suscribir un convenio con el fin de generar alianzas o redes de Investigación.
4. La publicidad del evento debe enmarcarse como parte de la IXX Jornada de la Investigación.

Criterios de Selección

1. Sola las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a paz y salvo al cierre de la convocatoria podrán ser evaluadas por pares académicos.
2. La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden de puntaje.
3. Criterios de evaluación:
 - **Calidad Científica del Evento:** trayectoria de los grupos de investigación que organizan el evento, hojas de vida de los invitados a las plenarios principales, calidad del comité científico. **(20 puntos).**
 - **Pertinencia científica del evento:** se evaluará la agenda temática del evento y su pertinencia para el fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos de investigación, así como las implicaciones de las apuestas científicas y tecnológicas presentes **(20 puntos).**
 - **Divulgación, socialización y apropiación social del contenido del evento:** se tendrá en cuenta las estrategias de comunicación y divulgación para que el evento se posicione en la agenda pública regional o nacional; así como la **aproximación de diferentes actores sociales** diferentes a las comunidades académicas **(20 puntos)**.

- **Calidad de la organización del evento.** Corresponde a los aspectos logísticos y administrativos del evento **(20 puntos)**.
- **Conformación e interacción de redes de investigación:** se valorará como el evento contribuye a la construcción de redes de carácter nacional, regional o internacional, que involucre actores de la sociedad civil, academia, empresa y estado dedicados al fomento de la actividad científica, innovadora y de apropiación social del conocimiento **(20 puntos)**.

Firma de actas de compromiso

Una vez publicado los resultados definitivos, el aplicativo de convocatorias permitirá generar el acta de compromiso, la cual deberá ser firmada y enviada por este mismo sistema en un plazo máximo de cuatro días hábiles. Si el grupo beneficiario no remite el acta de compromiso se entenderá que desiste de su interés de ser beneficiado por la convocatoria y se procederá a seleccionar el siguiente evento académico según estricto orden de puntaje.

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	27/02/2015
Cierre de la convocatoria. (cierre del acceso al aplicativo de convocatoria DIN)	12/04/2015 Hora 11:59 pm
Evaluación	13/04/2015
Resultados preliminares	21/04/2015
Reclamaciones	23/04/2015
Resultados definitivos	24/04/2015
Generar y enviar acta de compromiso por el aplicativo de convocatoria DIN	29/04/2015

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Vicerrector Académico

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Director de Investigaciones